INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
DISCIPLINA – CIENCIA – TRABAJO – DEPORTE
Resolución de aprobación 0780 de 16 de JUNIO de 2009 – REGISTRO DANE 123001002346
NIT 891 000 782 - 4

ACTA DE RECIBIDO PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 15 DE AGOSTO DE 2025 AL 26 DE AGOSTO DE 2025
ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	FERNANDO PAYARES CUESTA
	CARGO	RECTOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	11 DE AGOSTO DE 2025

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	015 - 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO OPORTUNO, SEGURO Y ADECUADO DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y/O ACOMPAÑANTES A LOS LUGARES PREVIAMENTE DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS DEPORTIVOS CORRESPONDIENTES A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA..
CONTRATISTA	DAVID JOSE ALDANA LAMAR
C.C. No.	78.702.778 DE MONTERÍA
DIRECCIÓN	VDA BOCA DE LA CEIBA CR 2 1 45 (MONTERÍA - CÓRDOBA)
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	15 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, informe de actividades y evidencias fotográficas de los servicios realizados. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado el informe de actividades, evidencias y la planilla de seguridad social integral. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
No.	021	FECHA	11 DE AGOSTO DE 2025	RUBRO	2.1.2.02.02.008.09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VALOR	$ 10000000
REGISTRO PRESUPUESTAL							
No.	021	FECHA	15 DE AGOSTO DE 2025	RUBRO	2.1.2.02.02.008.09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VALOR	$ 10000000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

RUTAS - JUEGOS INTERCOLEGIADOS						
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	RUTAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL MASCULINO - VILLA OLIMPICA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
2	EQUIPO FÚTBOL PREJUVENIL MASCULINO - UPB	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
3	EQUIPO FÚTBOL SALA JUVENIL FEMENINO - POLICARPA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
4	EQUIPO FÚTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO - VILLA OLIMPICA NORTE	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
5	EQUIPO BALONCESTO JUVENIL MASCULINO - GUILLERMO VALENCIA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
6	EQUIPO FÚTBOL SALON JUVENIL MASCULINO - SANTA MARIA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
7	EQUIPO FÚTBOL PREJUVENIL MASCULINO - UPB	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
8	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL MASCULINO - UNICOR	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
9	EQUIPO FÚTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO - GENERAL SANTANDER	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
10	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL FEMENINO - VILLA OLIMPICA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
11	EQUIPO FÚTBOL SALA JUVENIL MASCULINO - POLICARPA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
12	EQUIPO BALONCESTO JUVENIL MASCULINO - GUILLERMO VALENCIA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
13	EQUIPO FÚTBOL SALÓN JUVENIL MASCULINO - SANTA MARIA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
14	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL MASCULINO - VILLA OLIMPICA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
15	EQUIPO FÚTBOL PREJUVENIL MASCULINO - UPB	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
16	EQUIPO FÚTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO - VILLA OLIMPICA NORTE	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
17	EQUIPO FÚTBOL SALA JUVENIL MASCULINO - POLICARPA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
DISCIPLINA – CIENCIA – TRABAJO – DEPORTE
Resolución de aprobación 0780 de 16 de JUNIO de 2009 – REGISTRO DANE 123001002346
NIT 891 000 782 - 4

18	EQUIPO FÚTBOL SALÓN JUVENIL MASCULINO - SANTA MARIA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
19	EQUIPO FÚTBOL PREJUVENIL MASCULINO - UPB	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
20	EQUIPO FÚTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO - VILLA OLIMPICA NORTE	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
21	EQUIPO BALONCESTO JUVENIL MASCULINO - GUILLERMO VALENCIA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
22	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL MASCULINO - VILLA OLIMPICA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
23	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL FEMENINO - VILLA OLIMPICA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
24	EQUIPO FÚTBOL SALA JUVENIL MASCULINO - POLICARPA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
25	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL MASCULINO - VILLA OLIMPICA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
26	EQUIPO FÚTBOL PREJUVENIL MASCULINO - UPB	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
27	EQUIPO FÚTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO - VILLA OLIMPICA NORTE	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
28	EQUIPO FÚTBOL SALÓN JUVENIL MASCULINO - SANTA MARIA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
29	EQUIPO FÚTBOL JUVENIL MASCULINO - VILLA OLIMPICA	RUTAS	1	250.000	250.000	El contratista cumple
30	EQUIPO SERVICIO EXTRA PARA JUEGOS DE FINALES POR CATEGORIA	RUTAS	5	250.000	1.250.000	El contratista cumple
				TOTAL	**8.500.000**	-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	DAV-45	**PAGOS ANTERIORES**	**$ 0**
FECHA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**PAGO TOTAL**	**$ 8.500.000**
VALOR	8.500.000	**SALDO CONTRATO**	**$ 0**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El supervisor verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y al informe de actividades presentado por el contratista, como supervisor de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación y vigilancia y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con la expedición de la póliza de garantías con los amparos solicitados por la institución.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000)**

Cordialmente;

FERNANDO PAYARES CUESTA
Supervisor.